

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1559/16.-

Ramallo, 05 de mayo de 2016

VISTO:

La falta de mantenimiento y condiciones en la que se encuentra la Sala de Bromatología de la Municipalidad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cumple funciones de laboratorio para la realización de determinados análisis de alimentos y también de castraciones para animales;

Que estas salas, destinadas a tal fin, deben funcionar en forma separada e independiente de otra actividad;

Que es necesario brindar al área y al personal las condiciones edilicias y laborales óptimas para su funcionamiento, avanzando en la ejecución de un proyecto de remodelación del área que contemple el cumplimiento de las normativas vigentes en cuanto a seguridad, salubridad e higiene, dado el importante rol que desempeña;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, la Elaboración y Ejecución de ----- un Proyecto de remodelación del edificio donde funciona el área de Bromatología de la Municipalidad de Ramallo, que contemple la seguridad, salubridad e higiene ----- del ----- lugar ----- y ----- su personal.-----

SANDRA LUJÁN POLETTI
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ELVIO ARIEL ZANAZZI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE